

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

276**MADRID NÚMERO 21****EDICTO**

Doña María Carmen Quintas Pérez, secretaria de lo social del número 21 de los de Madrid.

Hago saber: Que por propuesta de providencia dictada en el día de la fecha, en el proceso seguido a instancias de don Ángel Núñez Gómez, don Francisco Javier Martín Núñez, doña María Sonsoles Jiménez Jiménez, don Antonio Aguilera Frutos, doña Brenda Jeannette Laviosa García, don Ramón Martínez Balbas y don Antonio Luis Fuentes Peña, contra “Canalizaciones Instalaciones y Servicios Auxiliares, Sociedad Limitada”, administración concursal: doña Montserrat Moreno Hernáez y Fondo de Garantía Salarial, en reclamación por ordinario, registrado con el número 795 de 2010, se ha acordado citar a “Canalizaciones Instalaciones y Servicios Auxiliares, Sociedad Limitada”, en ignorado paradero, a fin de que comparezca el día 12 de mayo de 2011, a las nueve y cuarenta horas, para la celebración de los actos de conciliación y, en su caso, juicio, que tendrán lugar en la Sala de vistas de este Juzgado de lo social número 21, sito en la calle Hernani, número 59, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada y con todos los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Se advierte a la destinataria que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que deban revestir forma de auto o sentencia o se trate de emplazamiento.

Y para que sirva de citación a “Canalizaciones Instalaciones y Servicios Auxiliares, Sociedad Limitada”, se expide la presente cédula para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y colocación en el tablón de anuncios.

En Madrid, a 22 de noviembre de 2010.—La secretaria judicial (firmado).

(03/45.400/10)